PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ESTUDIO PREVIO PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIOS POR LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA

DEPENDENCIA SOLICITANTE: PARQUE NACIONAL NATURAL LOS KATIOS

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1º. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Las Direcciones Territoriales son las siguientes: Dirección Territorial Andes Occidentales, Dirección Territorial Andes Occidentales- Subsede Popayán, Dirección Territorial Amazonía, Dirección Territorial Andes Nororientales, Dirección Territorial Caribe, Dirección Territorial Orinoquia y **Dirección Territorial Pacifico** a la que se encuentran adscritos las siguientes áreas protegidas: Parque Nacional Natural Gorgona, Sanquianga, Farallones de Cali, **Utría**, Katios, Munchique, Uramba Bahía Málaga, los Distritos de Manejo Integrado Cabo Manglares y Yurupari, Colinas y Lomas y el Santuario de Fauna y Flora Malpelo.

El Parque Nacional Natural Los Katíos se encuentra ubicado en el noroccidente del país, limitando por el occidente con la vecina república de Panamá, al norte con el municipio de Unguía (Chocó), al oriente con el municipio de Turbo (Antioquia) y al sur con el municipio de Riosucio (Chocó); esta zona se conoce mundialmente como el "Tapón del Darién", que se caracteriza por ser un territorio de difícil acceso por sus bosques densos y sus diversos ecosistemas de planicies inundables con presencia de bosques de palmas Pangana, Arracachales, ríos y ciénagas que se encuentran influenciados por el río Atrato que es uno de los ríos más caudalosos, convirtiéndose en la principal arteria fluvial y vía de transporte para el ingreso al PNN Los Katíos y las comunidades étnicas asentadas en la zona de influencia y al interior del área protegida.

Para mayores efectos de control y presencia institucional, el PNN Los Katíos en el marco del ejercicio de la autoridad ambiental ha zonificado el territorio de la jurisdicción del

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

área protegida en siete (7) sectores para recorridos de control (sectores Río Atrato, ciénagas de Tumaradó, Sautatá, Río Perancho, Río Cacarica, Peye y Serranía del Darién); de los siete (7) sectores cuatro (4) de ellos son de ingresos y tránsitos por via fluvial, representando la mayor cobertura de áreas de control del Parque en las zonas donde se puede acceder para realizar presencia institucional; exceptuando el río Atrato, los ríos pequeños que son afluentes del mismo se caracterizan por tener canales de navegación estrechos y de poca profundidad con presencia de material vegetal (troncos, ramas, hojarasca) sumergidos que dificultan la movilidad fluvial en embarcaciones grandes; por lo tanto el área protegida para acceder a esos sectores con ríos de poca profundidad requiere de equipos de navegación adaptados para esas condiciones de navegación, es por ello que se requiere la adquisición de un motor fuera de borda 2 tiempos pata corta de 15 hp, que permita realizar los recorridos de control y además prestar los apoyos de transporte fluvial para los ingresos a las comunidades étnicas ubicadas en la zona de influencia y al interior del área protegida donde se vienen implementando procesos de restauración ecológica, educación ambiental, relacionamiento en el marco de la estrategias especiales de manejo, investigación y monitoreo, implementación del POE y articulación de las visiones de los instrumentos de planeación de los territorios de comunidades étnicas con el plan de manejo del PNN Los Katíos.

Por lo anterior, se requiere contratar una persona natural o jurídica que provea el elemento antes descrito, de acuerdo a las especificaciones mínimas establecidas para cumplir con el objeto del contrato.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de mínima cuantía por invitación publica, en atención al presupuesto oficial del presente proceso, asignado para la Dirección Territorial Pacifico y sus áreas protegidas adscritas de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2024.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

PA06-P3202032-014 Adquirir un motor de 15 HP pata corta para el fortalecimiento operativo de las actividades de prevención vigilancia y control desarrolladas en el PNN Los Katíos, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIO

3.1 CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
26101515	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Fuentes de energía	Motores	Motor fuera de borda a gasolina

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIO

La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo el suministro de repuestos originales recaerá sobre los siguientes ACTIVOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Motor Fuera de Borda con las siguientes especificaciones técnicas: Tipo de motor: 2 Tiempos, 2 cilindros, Pata corta Cilindrada: 246 c.c. Diámetro por carrera: 56 x 50 mm. Potencia de salida: 15 HP @ 5000 rpm. Rango máx.: 4500 - 5500 rpm. Régimen mín.: 1000 - 1100 rpm. Bujía: B8HS – 10 Relación de compresión: 7.0 : 1 Encendido: CDI Sistema de arranque: Manual Sistema de mandos: Manuales Sistema de inclinación: Manual Sistema de lubricación: Pre- mezcla 50:1 Peso seco: 38 - 41 Kg Altura Espejo: 0.38 m. 15” 0.51 m. 20”. Pintura: Pintura multicapa (5 capas) anticorrosiva. Ánodos de sacrificio: Instalados	UNIDAD	1

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

	desde fábrica. Sistema de Bomba de refrigeración cromada.		

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en el cuadro anterior, los cuales deberán cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de cumplir con las especificaciones técnicas del ítem requerido.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega del producto en el **Muelle Turístico zona de embarque del Municipio de Turbo (Antioquia).**
- Si el proponente no discrimina el Impuesto del Valor Agregado (IVA) y el objeto del contrato causa dicho impuesto, Parques Nacionales Naturales lo considerará INCLUIDO en el valor de la oferta y así lo aceptará el proponente.

- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a cumplir las siguientes actividades:

1. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
2. Atender el objeto contratado en forma oportuna.
3. Cumplir con PARQUES NACIONACIONALES NATURALES DE COLOMBIA para que el objeto contratado se cumpla y que sea de buena calidad.
4. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor.
5. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen y presentar cuando sean requeridos los comprobantes de afiliación y pago de los aportes a los sistemas de salud y pensión del personal destinado a la prestación del objeto del contrato junto con el comprobante de pago del subsidio familiar y la afiliación a la A.R.L.
6. Mantener fijos los precios ofertados durante la ejecución del contrato.

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

7. Cumplir con las obligaciones, especificaciones y requisitos técnicos mínimos, jurídicos, financieros y comerciales presentados en la propuesta.
8. Reportar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad o anomalía que se presente durante su ejecución.
9. Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer.
10. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro del término que se establezca en el mismo.
11. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.
12. Cumplir en general las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto.

3.3.1 Obligaciones específicas del Contratista:

1. Entregar los bienes en el **Muelle Turístico zona de embarque del Municipio de Turbo (Antioquia)** previa coordinación con el supervisor del contrato.
2. Garantizar que el bien suministrado sea nuevo de fábrica, que cuente con 6 meses de garantía desde la entrega y no se recibirá bienes remanufacturados.
3. Asumir todos los costos de transporte en los que incurra para la entrega de los bienes en el punto requerido.
4. Entregar los bienes debidamente embalados y empacados.
5. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de los bienes suministrados y cumpla con las características requeridas.
6. Reemplazar los bienes que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
7. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
8. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los bienes adquiridos.
9. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
10. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
11. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
12. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo

23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista

13. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas, señaladas en el estudio previo, en el anexo técnico y en la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del presente contrato.
14. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad de la mano de obra y repuestos suministrados.
15. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, para el pago de los bienes y servicios contratados, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN.
16. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato.

NOTA: Las estipulaciones incluidas en el contrato, que se derive del proceso de selección son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, igualmente los plazos, condiciones y calidades de los bienes destinados para la ejecución del contrato. Situación que será verificada por el Supervisor del Contrato. En caso de que el servicio prestado no cumpla con las condiciones establecidas, el supervisor del contrato podrá solicitar de inmediato que se suministre lo solicitado en aras de garantizar el cumplimiento del contrato de prestación del servicio.

3.4 OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

a. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
b. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.
c. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
d. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
e. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
f. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
g. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.
h. Todas las que incluya el acuerdo marco.

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

NOTA: Las estipulaciones incluidas en el presente contrato, son de obligatorio cumplimiento por parte del contratista, igualmente los plazos, condiciones y calidades del personal y tecnología destinados para la ejecución del contrato

4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBARAR

En este caso y en atención a la naturaleza de las obligaciones, se celebrará un Contrato de compra.

5. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente. El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar **MÍNIMO UNO (1) CONTRATO MAXIMO DOS (2)** certificaciones y/o actas de liquidación de contratos ejecutados, terminados y/o liquidados, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto establecido por la entidad y deberán contener los siguientes aspectos:

• Nombre o razón social de la empresa o entidad contratante
• Nombre o razón social del contratista
• Número de Contrato (si tiene)
•Objeto del Contrato
• Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año)
• Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción (si lo tiene)
• Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones.
-valor del contrato

NOTA 1: No se aceptarán, contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882.

6. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME

Para la experiencia solicitada, el proponente persona natural o jurídica que acredite la calidad de MiPymes domiciliadas en Colombia, de conformidad con lo previsto en el al artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, se definió por parte de la Entidad que se podrá acreditar la experiencia mínima Experiencia del Proponente.

El proponente deberá acreditar experiencia en contratos cuyo objeto guarde relación con el objeto del contrato, para lo cual deberá anexar **MÍNIMO UNO (1) CONTRATO MAXIMO TRES (3)** certificaciones y/o actas de liquidación de contratos ejecutados,

terminados y/o liquidados, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto establecido por la entidad y deberán contener los siguientes aspectos:
• Nombre o razón social de la empresa o entidad contratante
• Nombre o razón social del contratista
• Número de Contrato (si tiene)
• Objeto del Contrato
• Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año)
• Certificación de cumplimiento y calidad del servicio a satisfacción (si lo tiene)
• Firma de la persona autorizada para expedir este tipo de certificaciones.
-valor del contrato

NOTA 1: No se aceptarán, contratos, ni facturas, es decir, documentos diferentes a la certificación para acreditar la experiencia. Se advierte que se podrán aceptar certificaciones con entidades públicas o privadas Ley 1882.

7. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el "SOBRE ÚNICO" de la plataforma Secop II, indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos:

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentada en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO TOTAL INCLUIDO IVA
1	Motor Fuera de Borda con las siguientes especificaciones técnicas: Tipo de motor: 2 Tiempos, 2 cilindros, Pata corta Cilindrada: 246 c.c. Diámetro por carrera: 56 x 50 mm. Potencia de salida: 15 HP @	**UNIDAD**	**1**	$	$	$

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

	5000 rpm. Rango máx.: 4500 - 5500 rpm. Régimen mín.: 1000 - 1100 rpm. Bujía: B8HS – 10 Relación de compresión: 7.0 : 1 Encendido: CDI Sistema de arranque: Manual Sistema de mandos: Manuales Sistema de inclinación: Manual Sistema de lubricación: Pre-mezcla 50:1 Peso seco: 38 - 41 Kg Altura Espejo: 0.38 m. 15" 0.51 m. 20". Pintura: Pintura multicapa (5 capas) anticorrosiva. Ánodos de sacrificio: Instalados desde fábrica. Sistema de Bomba de refrigeración cromada.					

• El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.

• Parques Nacionales Naturales considerará INCLUIDO en el valor de la oferta el impuesto al valor agregado (I.V.A.), si los bienes y servicios del contrato causan dicho impuesto y así lo aceptará el proponente.

• El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

•Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
• El proponente debe contemplar en su oferta todos los costos o gastos asociados a la logística requerida para el cumplimiento de las obligaciones producto del objeto contractual.
• El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado y a los precios techo de cada uno de los ítems ofertados, so pena de rechazo de la propuesta.
• La suma de los valores unitarios relacionados en la oferta económica será el valor total de la propuesta.
• En caso de requerir servicios de mantenimiento adicionales a los cotizados en la propuesta, el contratista deberá presentar previa cotización de los mismos, la cual deberá ser autorizada por el supervisor del contrato de manera previa.

8. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter nacional, departamental, municipal y/o distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA M/CTE ($15.998.250)** asignados para PNN LOS KATIOS de acuerdo al estudio del mercado, sin embargo, será agotado en su totalidad de acuerdo a la necesidad del parque.

Los valores ofertados en la propuesta económica serán los que el contratista debe cobrar por los servicios prestados, en todo caso, durante la ejecución del contrato, el supervisor solicitará las cantidades requeridas según las necesidades, situación que declara conocer el proponente con la presentación de su propuesta. Teniendo en cuenta que los valores de la oferta corresponden a precios de referencia, las cantidades requeridas por la entidad.

El valor presupuestado se encuentra amparado con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO DE CDP	22124
ENTIDAD	SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS_RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE_ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES
NIT	901037393- 8

DEPENDENCIA	PNN LOS KATIOS		
CUENTA	INVERSION	RECURSO	20
PROYECTO DE INVERSIÓN	Conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.		
PRODUCTO	Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas		
OBJETO DE GASTO	02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
CÓDIGO USO PRESUPUESTAL	A-02-01-01-004-003-01		
NOMBRE USO PRESUPUESTAL	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES		
SUBCLASE CPC - DANE	88751		
TÍTULO	Servicios de fabricación de motores eléctricos, generadores, transformadores y aparatos de distribución y control de la electricidad.		
VALOR	DIEZ Y SEIS MILLONES PESOS M/CTE ($16.000.000)		
OBJETO CONTRACTUAL	**PA06-P3202032-**014 Adquirir un motor de 15 HP pata corta para el fortalecimiento operativo de las actividades de prevención vigilancia y control desarrolladas en el PNN Los Katíos, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.		

9. ANÁLISIS DEL SECTOR - ESTUDIO DE MERCADO

Objeto a contratar: PA06-P3202032-014 Adquirir un motor de 15 HP pata corta para el fortalecimiento operativo de las actividades de prevención vigilancia y control desarrolladas en el PNN Los Katíos, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.

Modalidad contractual: Mínima cuantía

Valor del proceso de contratación: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA M/CTE ($15.998.250)

Análisis del proceso de contratación

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Teniendo en cuenta el valor del proceso de contratación y la modalidad de selección mínima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por esta y otras entidades, así:

ANTECEDENTES PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DTPA

Hasta la vigencia 2023 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y/O FONAM DTPA, que se suscribieron los siguientes contratos cuyo objeto guarda relación con el "Adquirir un motor de 15 HP pata corta para el fortalecimiento operativo de las actividades de prevención vigilancia y control desarrolladas en el PNN Los Katíos, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.", tal como se señala a continuación:

NO. CONTRATO	LINK CONTRATO SECOP II	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OBJETO	DIAS CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO
COMPRAVENTA FONAM 026 DE 2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	INGFRACOL S.A.S	Contrato de compra para la adquisición de motor fuera de borda para el SF Isla de la Corota.	8 (DIAS)	$ 19.540.000
DTAM FONAM-CC No.003-2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/Contrac	INGFRACOL S.A.S	Adquisición e instalación de equipo fluvial motor fuera de borda 150 HP 4 tiempos,	6 (DIAS)	$ 95.750.000

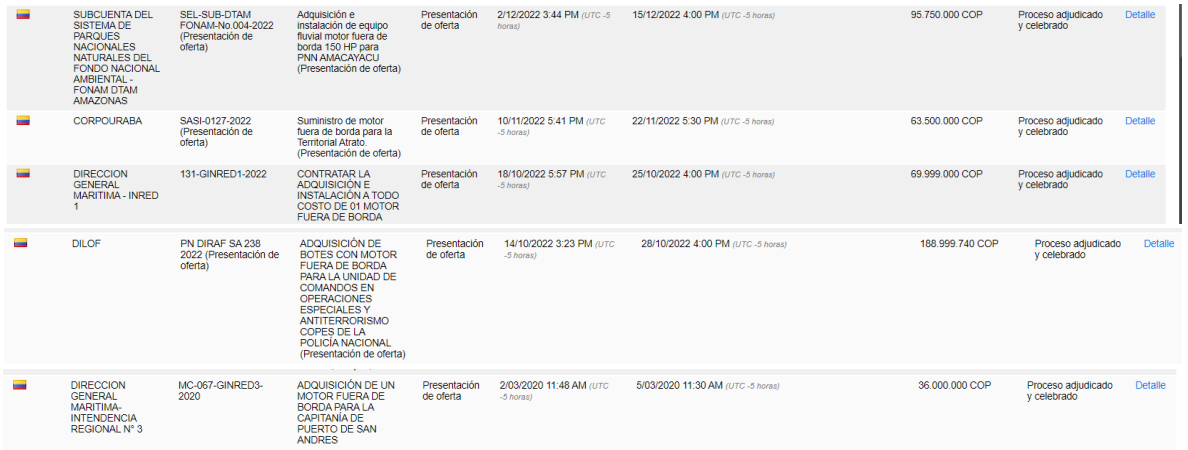
	tNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		para apoyo a las actividades de desplazamiento del equipo humano del Parque Nacional Natural Amacayacu, en el marco del cumplimiento de los procesos misionales y de gestión del Área Protegida		
DTOR-CV-FONAM-041-21	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE	CESAR AUGUSTO MENDEZ OROCA	Compara de un motor fuera de Borda para el sector de la Macarena del Parque Nacional Natural Sierra de la Macarena	90 (DIAS)	$ 14.500.000
DTAM NACION-CC No. 019-2019	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeMa	COME4CIALIZADORA SOLIMOE S.A.S	Adquisición de un motor fuera de borda 20hp 4 tiempos para el Parque Nacional Natural	30 (DIAS)	$ 11.500.000

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

	nagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE		Cahuinarí, entregado en el Área no Municipalizada de la Pedrera Amazonas, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas		

ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Durante las vigencias anteriores otras unidades ejecutoras realizaron adquisiciones de bienes y/o servicios, cuyas características técnicas guardan relación con el objeto contractual del presente proceso de selección las cuales cuentan con un presupuesto similar, como se relaciona a continuación, según consulta realizada en la plataforma SECOP II:



SUBCUENTA DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES DEL FONDO NACIONAL AMBIENTAL - FONAM DTAM AMAZONAS	SEL-SUB-DTAM FONAM-No.004-2022 (Presentación de oferta)	Adquisición e instalación de equipo fluvial motor fuera de borda 150 HP para PNN AMACAYACU (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	2/12/2022 3:44 PM (UTC -5 horas)	15/12/2022 4:00 PM (UTC -5 horas)	95.750.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
CORPOURABA	SASI-0127-2022 (Presentación de oferta)	Suministro de motor fuera de borda para la Territorial Atrato. (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	10/11/2022 5:41 PM (UTC -5 horas)	22/11/2022 5:30 PM (UTC -5 horas)	63.500.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCION GENERAL MARITIMA - INRED 1	131-GINRED1-2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE 01 MOTOR FUERA DE BORDA	Presentación de oferta	18/10/2022 5:57 PM (UTC -5 horas)	25/10/2022 4:00 PM (UTC -5 horas)	69.999.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DILOF	PN DIRAF SA 238 2022 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN DE BOTES CON MOTOR FUERA DE BORDA PARA LA UNIDAD DE COMANDOS EN OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO COPES DE LA POLICÍA NACIONAL (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	14/10/2022 3:23 PM (UTC -5 horas)	28/10/2022 4:00 PM (UTC -5 horas)	188.999.740 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
DIRECCION GENERAL MARITIMA-INTENDENCIA REGIONAL N° 3	MC-067-GINRED3-2020	ADQUISICIÓN DE UN MOTOR FUERA DE BORDA PARA LA CAPITANÍA DE PUERTO DE SAN ANDRES	Presentación de oferta	2/03/2020 11:48 AM (UTC -5 horas)	5/03/2020 11:30 AM (UTC -5 horas)	36.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Riesgos de contratación

- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- Que el servicio no cumpla con la calidad y especificaciones deseadas.
- Mala calidad de los bienes utilizados para el mantenimiento.

- Incumplimiento en la prestación del servicio de mantenimiento o retardos injustificados
- Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica.
- No pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones.

Consecuencia de los riesgos

No contar con la adecuada operatividad de las embarcaciones del PNN LOS KATIOS, que, al contar con ellas, pero de manera precaria o riesgosa que no permita el traslado seguro, eficaz y eficientes de las respectivas máquinas para la oportuna ejecución de las mismas en los recorridos de prevención, vigilancia y control.

Controles de los riesgos

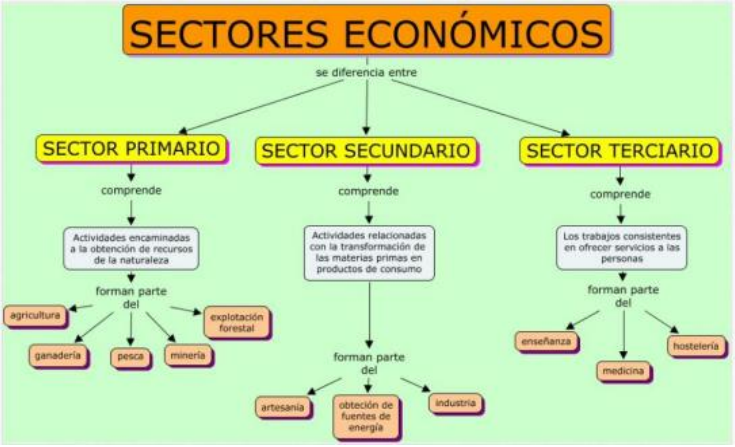
Garantías de cumplimiento, calidad del servicio y de los bienes, pago de salarios, prestaciones sociales.

ASPECTOS ECONÓMICOS

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.

ASPECTOS GENERALES

La economía se compone de tres (3) grandes sectores económicos, primario, secundario y terciario. El sector primario hace referencia a la extracción de recursos naturales que servirán más adelante para la generación de bienes que podrán ser consumidos directamente. El sector secundario, está relacionado con la transformación de recursos naturales o materias primas que servirán de base para cubrir necesidades de consumo; su transformación puede ser artesanal, cuando esta es a baja escala, o industrial cuando se hace de forma masiva. Finalmente, el sector terciario, está enfocado en la generación de servicios.



En este sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto contractual "*Adquirir un motor de 15 HP pata corta para el fortalecimiento operativo de las actividades de prevención vigilancia y control desarrolladas en el PNN Los Katíos, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional.",* es perteneciente al sector terciario.

INDICADORES ECONÓMICOS

El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general.

- **TRM**

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.



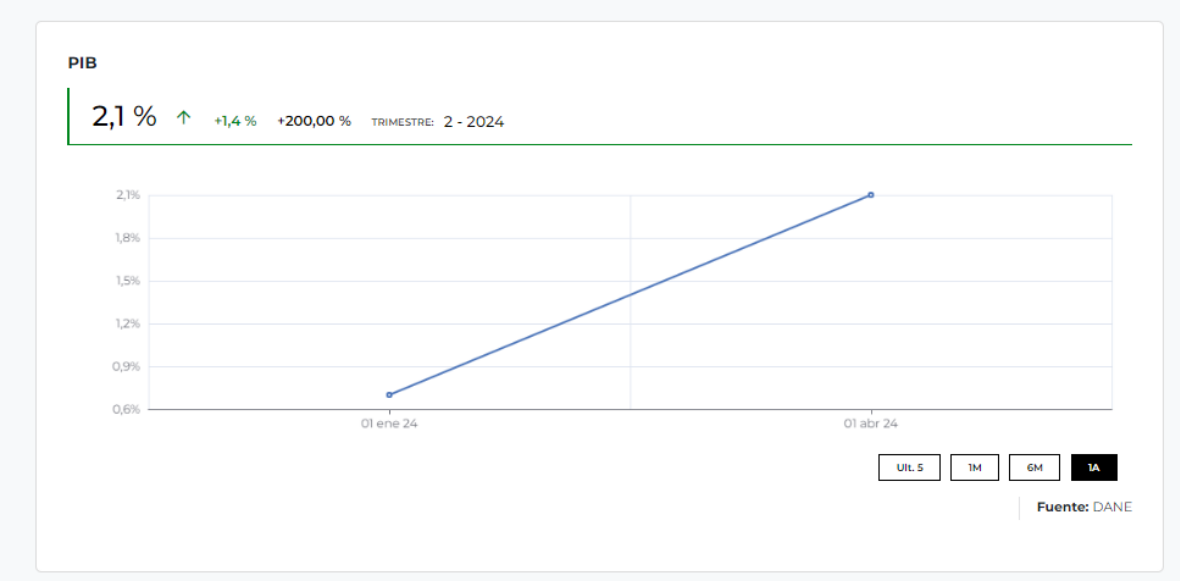
Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/mercado-cambiario/dolar

✔ **PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB):**

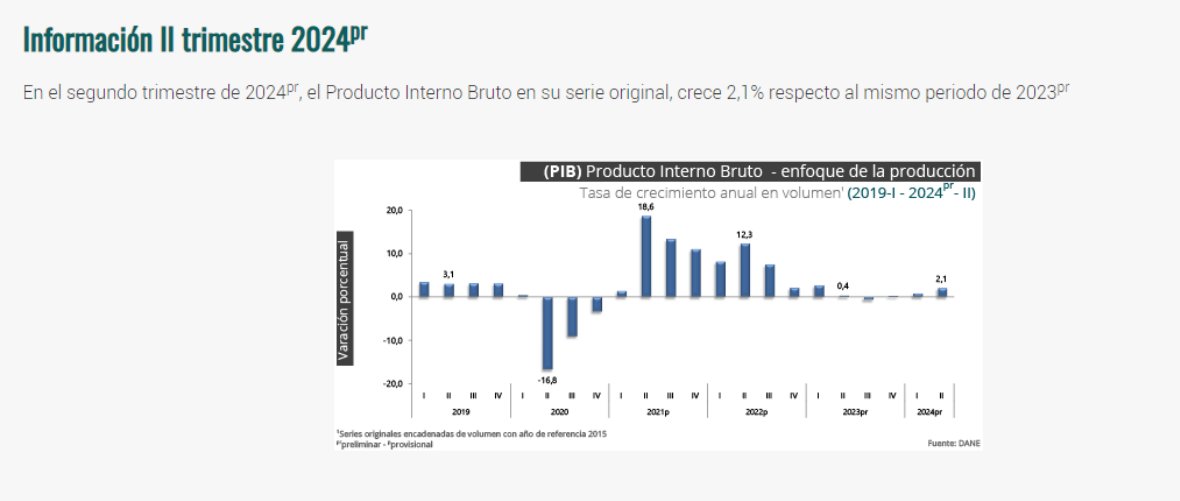
El PIB de un país representa el valor de todos los bienes y servicios finales producidos dentro de una nación en un año determinado, tanto por empresas nacionales como extranjeras. El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. El PIB es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos, máquinas y todos los bienes que hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

INFORMACIÓN II TRIMESTRE 2024



Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos/macro/pib



Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

✔ INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, este indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.

Información septiembre 2024

Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (septiembre)

IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	**0,24**	8,01	**4,58**	10,99	**5,81**

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2023 Variación (%)	2023 Contribución Puntos Porcentuales	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	1,79	0,07	1,93	0,08
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,49	0,05
Salud	1,71	0,46	0,01	0,29	0,00
Transporte	12,93	0,67	0,09	0,24	0,03
TOTAL	100,00	0,54	0,54	0,24	0,24
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,40	0,12	0,18	0,05
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,20	0,01	0,11	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,74	0,14	0,11	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,82	0,01	0,07	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,68	0,04	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	0,07	0,00	0,02	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,32	0,01	0,02	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	-0,26	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,24%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Restaurantes y hoteles, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte, las cuales aportaron 0,22 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,58%): Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (6,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,07%), Salud (4,84%) y por último, Transporte (4,61%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,71%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,94%), Prendas de vestir y calzado (1,58%), Información y comunicación (-0,62%) y por último, Recreación y cultura (-1,46%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,28	0,42	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	10,33	1,07	6,29	0,68
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,82	2,09	6,07	1,86
Salud	1,71	8,13	0,14	4,84	0,08
Transporte	12,93	14,33	1,82	4,61	0,62
TOTAL	100,00	8,01	8,01	4,58	4,58
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,95	0,16	4,34	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,70	1,13	3,42	0,65
Bienes y servicios diversos	5,36	8,66	0,46	2,71	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,55	0,36	1,94	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,58	0,15	1,58	0,05
Información y comunicación	4,33	0,26	0,01	-0,62	-0,02
Recreación y cultura	3,79	5,54	0,19	-1,46	-0,05

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,81 puntos porcentuales a la variación total.

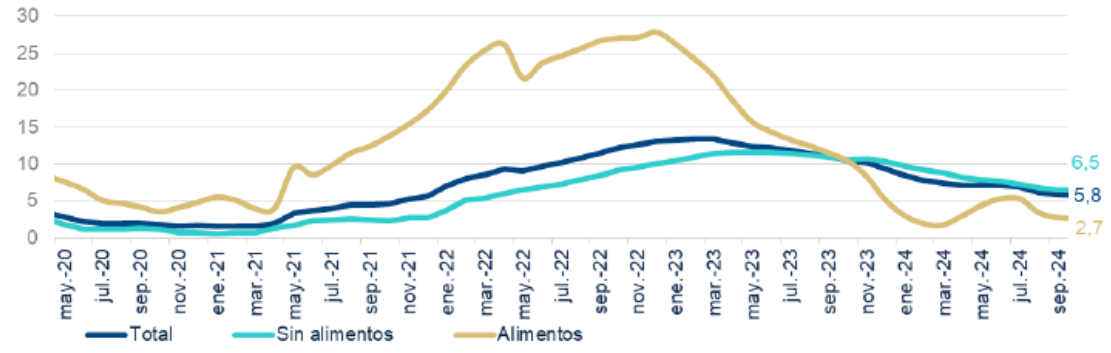
✔ INFLACIÓN

La inflación es un aumento generalizado y sostenido del nivel general de precios de una economía en el tiempo. Es importante tener en cuenta que solo hay inflación cuando se da un aumento en el promedio de los precios de una economía, y no un incremento aislado o temporal en el precio de un solo producto o de un conjunto de productos.

En Colombia la inflación se mide a través de lo que se denomina índice de precios al consumidor (IPC), que es una medida del costo de vida en una economía a partir de la evolución de los precios de los bienes y servicios que consumen típicamente los hogares; en este sentido, la inflación se debe entender como el promedio ponderado de los cambios de precios del conjunto de bienes y servicios que conforman la canasta del IPC.

En septiembre, la inflación mensual fue de 0,24% y la anual de 5,81%, cerca de las expectativas de los analistas del mercado, según la encuesta del Banco de la República (0,27%). Con esto, el resultado se ubica 31 pbs por debajo del dato del mes anterior.

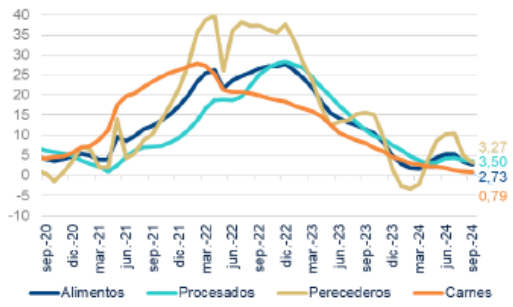
Gráfico 1. **INFLACIÓN TOTAL, DE ALIMENTOS Y SIN ALIMENTOS** (VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos de DANE

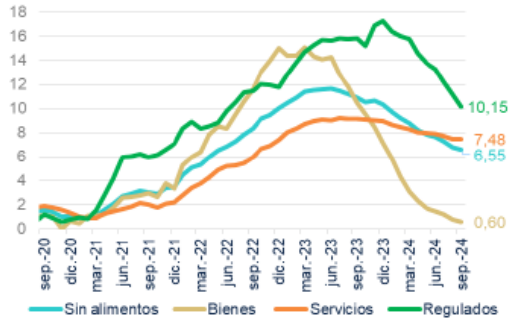
Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Gráfico 2. **INFLACIÓN DE ALIMENTOS Y PRINCIPALES SUB-CANASTAS** (VARIACIÓN ANUAL, %)



Fuente: BBVA Research con datos de DANE

Gráfico 3. **INFLACIÓN PRINCIPALES CANASTAS SIN ALIMENTOS** (VARIACIÓN ANUAL, %)

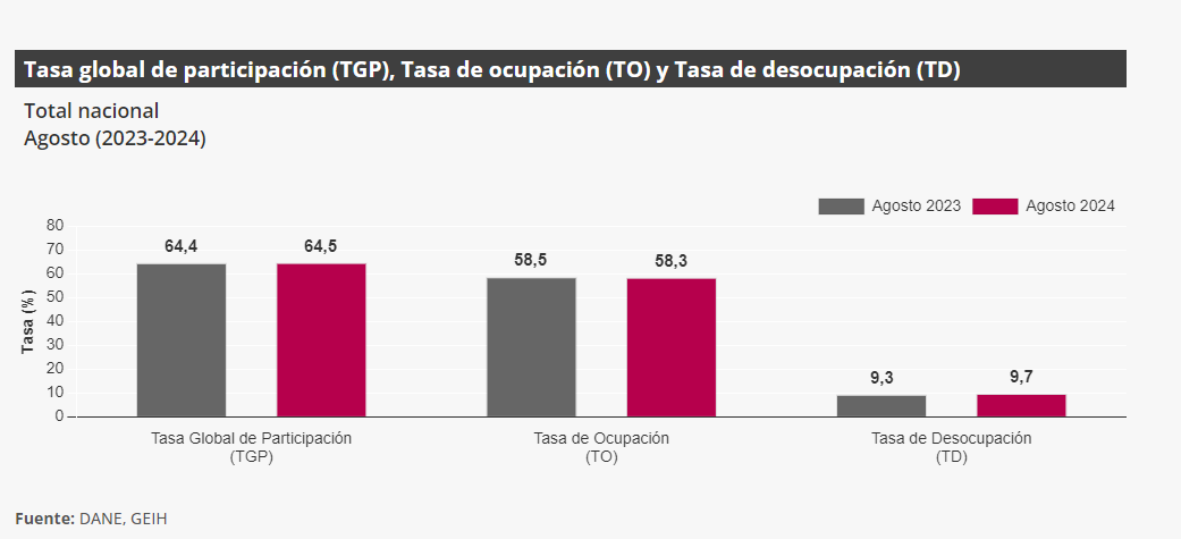


Fuente: BBVA Research con datos de DANE

Fuente:https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/colombia-la-inflacion-mantuvo-su-senda-de-descenso-en-septiembre-y-se-ubico-en-58/

- ✔ EMPLEO

Este índice tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo

Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

En agosto de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,6%. En cuanto a la tasa global de participación, para el periodo de referencia se ubicó en 67,2% y la tasa de ocupación en 60,5%, en el mismo mes de año anterior estas tasas fueron 66,4% y 60,0%, respectivamente.

VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: **Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo.**

Fuentes de consulta:

- DANE: www.dane.gov.co
-- Banco de La República: www.banrep.gov.co

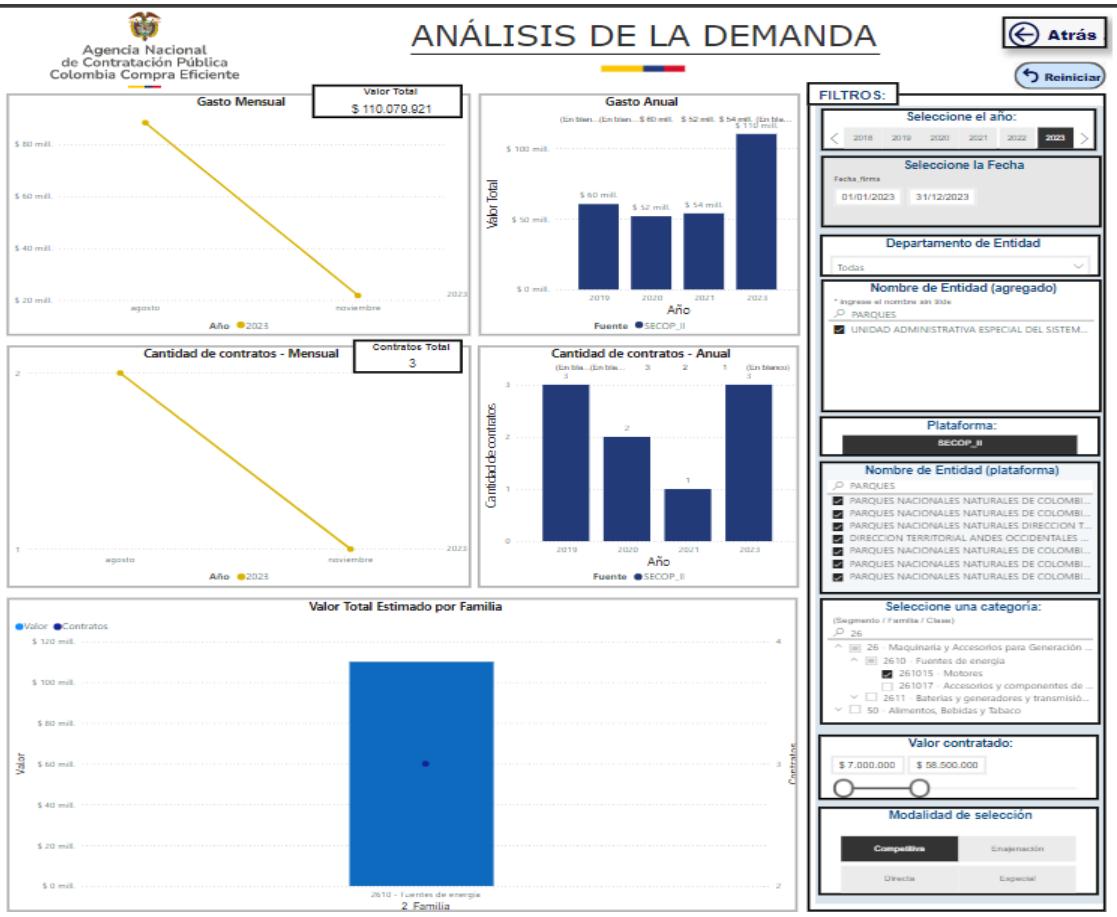
- Cámaras de Comercio
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- SECOP: www.colombiacompra.gov.co
- Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Hasta la vigencia 2023 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y/O FONAM en las últimas vigencias realizó procesos de contratación con similar objeto contractual.

Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

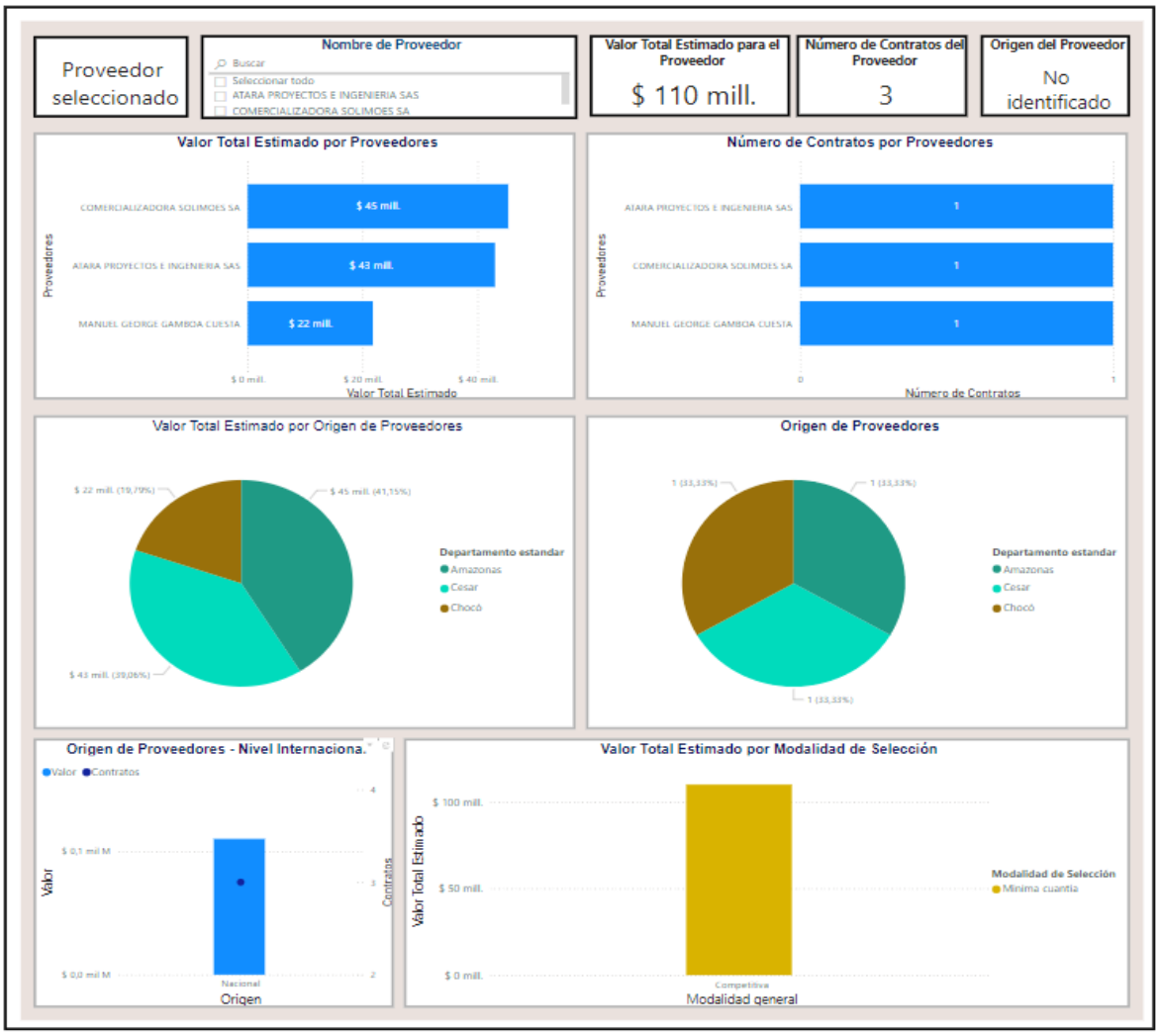
Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente a los códigos **UNSPSC 26101515 motor fuera de borda a gasolina,** aplicando el filtro de entidad (PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA Y FONAM) arrojando que hasta el año 2023 se suscribieron tres (03) contratos por un valor de $ 110.079.921



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2610 - Fuentes de energía	3	$ 110.079.921	100,00%	3	$ 110.075.921	100,00%
Total	3	$ 110.079.921	100,00%	3	$ 110.075.921	100,00%

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

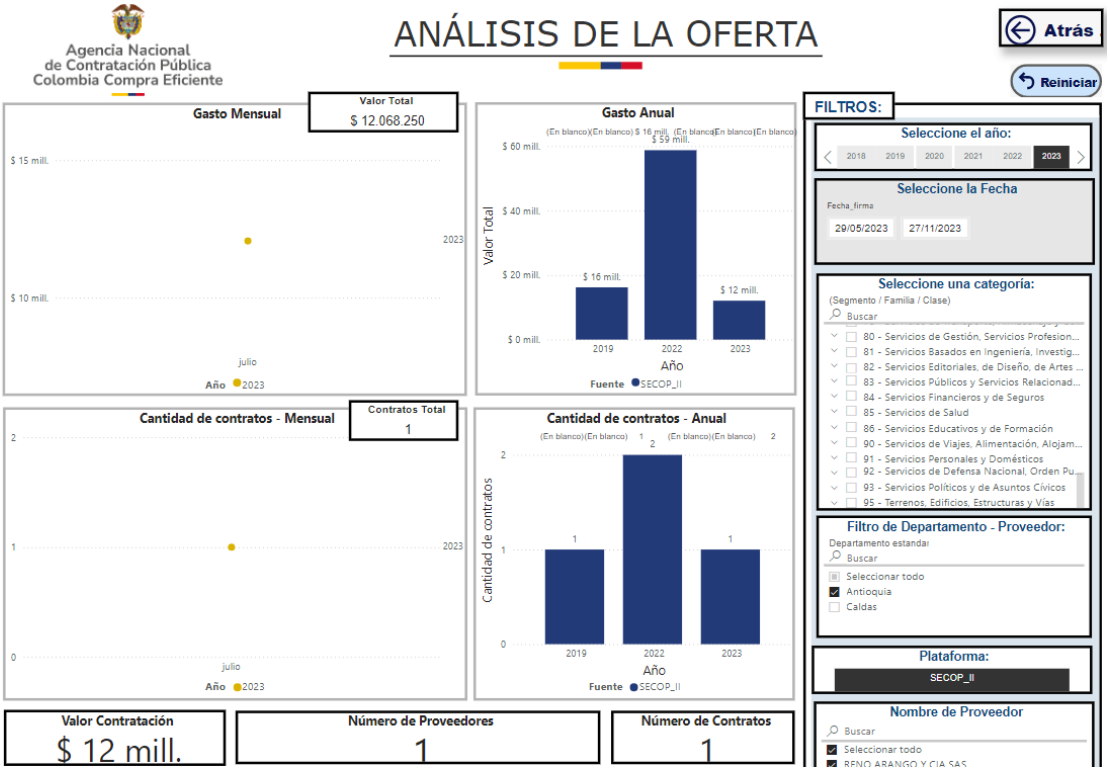


ANÁLISIS DE LA OFERTA

Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA.

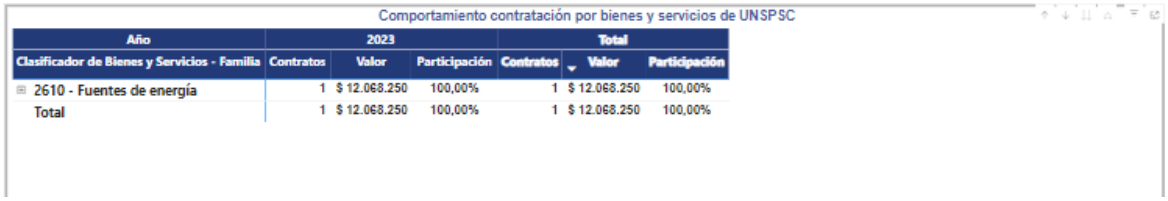
Se filtró por los códigos UNSPSC **UNSPSC 26101515 motor fuera de borda a gasolina**, para entidades estatales de todo el país, según esto se identificó que el

número de proveedores para la vigencia 2023 asciende a 1 proveedores para un total de 1 contratos, por un valor estimado de contratación de $ 12 mil.





Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2610 - Fuentes de energía	1	$ 12.068.250	100,00%	1	$ 12.068.250	100,00%
Total	1	$ 12.068.250	100,00%	1	$ 12.068.250	100,00%

LISTADO DE ALGUNOS PROVEEDORES

CAMARA	RAZON SOCIAL	ORGANIZACIÓN JURIDICA	CIIU	ACTIVIDAD ECONOMICA	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
MEDELLIN	SERDAP S.A.S	SOCIEDAD COMERCIAL	4653	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ANTIOQUIA	MEDELLIN
CALI	AGROPACIFIC INTERNACIONAÑL	ESTABLECIMIENTO DE GOBIERNO	4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	VALLE DEL CAUCA	CALI

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CARTAGENA	EQUIPMASTER STORE S.A.S	ESTABLECIMIENTO DE GOBIERNO	4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	ATLANTICO	CARTAGENA
ITAGUI	EDUARDOÑO	ESTABLECIMIENTO DE GOBIERNO	4690	Comercio al por mayor no especializado	ANTIOQUIA	ITAGUI

La naturaleza de los oferentes que comercializan estos productos y/o servicios a nivel nacional es amplia por lo que la búsqueda se amplía a varias zonas del país, teniendo en cuenta las condiciones geográficas y de los equipos, maquinaria y vehículos de transporté, en el mercado es posible encontrar personas naturales y jurídicas que cuentan con la capacidad para suministrar los servicios a adquirir.

Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

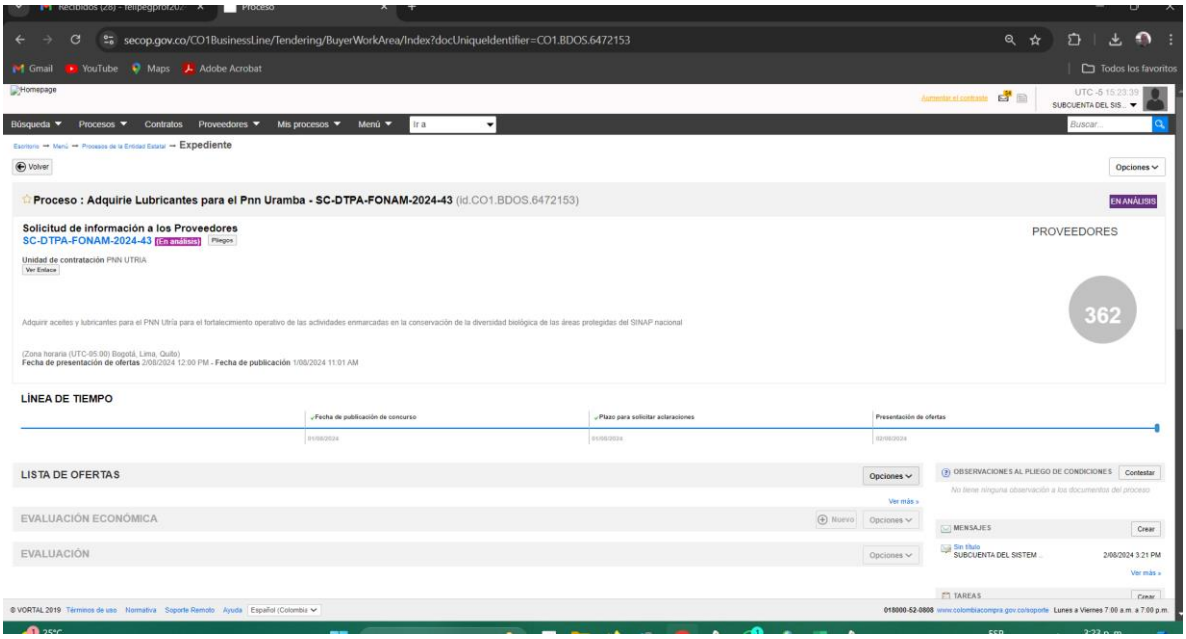
b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son suministrados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el sector de servicios.

De este modo puede concluirse que existen en el mercado, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

PRECIOS DEL MERCADO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DTPA, solicitó cotizaciones el día (2) de agosto de 2024 a través de la plataforma SECOP II, la misma fue vista por (362) proveedores, de los cuales ninguno manifestó interés, vencido el término establecido para ello no se recibieron cotizaciones tal y como se muestra a continuación:



También se solicitó cotización sin obligación de compra a empresas legalmente constituidas. Dentro de los proveedores que se pueden identificar personas jurídicas, nacionales las cuales se toman como referencia

EMPRESAS Y/O PERSONAS NATURALES A LAS CUALES SE SOLICITÓ COTIZACIÓN (ANEXO A - COTIZACIONES):

EMPRESA COTIZANTE	FECHA DE COTIZACIÓN
MAR ANTIGUO S.A.S	18/10/2024
KTPL S.A.S	16/10/2024

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

CONSULTA RUES

MAR ANTIGUO S.A.S



MAR ANTIGUO S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
900034591
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Cali
Número de Matrícula
664781

Fecha de Matrícula
2005/07/22
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/03/22
Último año renovado
2024
Fecha de Actualización
3/22/2024

KTPL S.A.S

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

KTPL S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
900718390
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Cali
Número de Matrícula
896481

Fecha de Matrícula
2014/03/31
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2024/03/20
Último año renovado
2024
Fecha de Actualización
3/20/2024

Comercialmente se obtuvo respuesta por parte de DOS (02) personas jurídicas y/o naturales, las cuales fueron allegadas bajo las condiciones estipuladas por PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DTPA, en las condiciones técnicas, económicas requeridas, y por lo tanto las mismas son consideradas en el análisis económico con el actual presupuesto:

VER ANEXO A: COTIZACIONES

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES

Tal como lo reglamenta el decreto 1860 de 2021 en su **ARTÍCULO 2**. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual quedará de la siguiente manera:

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.

2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado **(cuadro adjunto consolidado cotizaciones recibidas)**, para lo cual se solicitaron cotizaciones a personas naturales y jurídicas reconocidas, de las cotizaciones requeridas se recibieron dos; se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas de acuerdo con el plazo de ejecución y presupuesto del proceso se analizarán las cotizaciones bajo el escenario de pago total que se realizarán con la entrega total de los bienes y/o servicios requeridos, los cuales deberán contar con el acta de recibo a satisfacción de los mismos durante el plazo de ejecución establecido en el contrato.

PROYECCIÓN DE CANTIDADES MÍNIMAS Y PRECIOS DE REFERENCIA:

ANEXO B – ANALISIS DE COTIZACIONES (PRECIO DE REFERENCIA)

NOTA 1: La propuesta económica debe ser por la totalidad de los ítems convocados, sin sobrepasar los precios de referencia, los cuales ya contienen los impuestos aplicables y el IVA correspondiente. So pena causal de rechazo de la oferta.

- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Santiago de Cali, Carrera 117 # 16 B-00 Calle Vilache 09 Parcelaciones de Pance.

- **LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Muelle Turístico zona de embarque del Municipio de Turbo (Antioquia).**

10. INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, este proceso será susceptible de limitarse a MiPymes, siempre y cuando se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes y se cumplan con los demás requisitos descritos en el Anexo No. 02 Condiciones Adicionales del Proceso.

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

Cuando se presente empate en el puntaje total de dos o más ofertas evaluadas se aplicarán las reglas de forma SUCESIVA Y EXCLUYENTE para seleccionar al oferente favorecido, respetando en todo caso los compromisos internacionales vigentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 35 de Ley 2069 de 2020 "Por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia", reglamentada por el Decreto 1860 de 2021 VER ANEXO No. 3

12. FORMA DE PAGO

Parques Nacionales Naturales - Dirección Territorial Pacifico pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato en único pago según los precios de la oferta adjudicada y el bien entregado, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato de la totalidad del bien requerido dentro del plazo límite de ejecución de los estudios previos y la presentación de la factura electrónica o documento equivalente, junto con el soporte paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

La factura presentada debe ser a nombre de **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS_RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE_ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES NIT 901037393- 8,** Sin embargo, el pago estará sujeto al Programa Anual Mensualizado de Caja P.A.C. y al cumplimiento de los procedimientos presupuestales.

Para la realización de los pagos derivados del presente contrato, el contratista deberá adjuntar a la factura, la constancia de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales,

conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Esta circunstancia deberá ser verificada por el supervisor del contrato como requisito para cada pago, de conformidad con el parágrafo 10 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

NOTA 1: Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA de tal manera que PNNC no asume responsabilidad alguna por la demora que pueda presentarse en dichos pagos, y por lo tanto, EL CONTRATISTA cumplirá con sus obligaciones y no podrá aducir como justificación alguna para su no realización, demora en el pago.
NOTA 2: PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la cuenta bancaria aportada por el contratista.

NOTA 3: El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con las instrucciones impartidas por las entidades respectivas.
NOTA 4: El CONTRATISTA deberá expedir la factura electrónica de acuerdo con la oferta económica discriminando los impuestos que correspondan a su régimen tributario.

En todo caso los pagos al **CONTRATISTA** se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES-FONAM- NIT: 901037393- 8**

13. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el treinta (30) de noviembre de 2024, y/o hasta agotar el presupuesto asignado lo primero que ocurra, término que empezará a contar a partir de la fecha de aprobación de la garantía, previa expedición del Registro Presupuestal Definitivo.

14. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, de acuerdo al presupuesto de la entidad, es claro que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA regulada en la ley 2069 de 20 artículo 30 y el Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO 2. Modificación de la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquese la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual quedará de la siguiente manera:

"SUBSECCIÓN 5 MÍNIMA CUANTÍA”

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente:

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía.

Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:

1. La Entidad Estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, incluyendo las obligaciones de las partes del futuro contrato.

2. La Entidad Estatal podrá exigir una capacidad financiera mínima cuando no haga el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en la invitación.
3. La invitación se publicará por un término no inferior a un (1) día hábil para que los interesados se informen de su contenido y formulen observaciones o comentarios, los cuales serán contestados por la Entidad Estatal antes del inicio del plazo para presentar ofertas. De conformidad con el parágrafo del presente artículo, dentro del mismo término para formular observaciones se podrán presentar las solicitudes para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas.
4. La Entidad Estatal incluirá un cronograma en la invitación que deberá tener en cuenta los términos mínimos establecidos en este artículo. Además de lo anterior, en el cronograma se establecerá:

i) el término dentro del cual la Entidad Estatal responderá las observaciones de que trata el numeral anterior.

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

ii) El término hasta el cual podrá expedir adendas para modificar la invitación, el cual, en todo caso, tendrá como límite un día hábil antes a la fecha y hora prevista para la presentación de ofertas de que trata el último plazo de este numeral, sin perjuicio que con posterioridad a este momento pueda expedir adendas para modificar el cronograma del proceso; en todo caso, las adendas se publicarán en el horario establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015.

iii) El momento en que publicará un aviso en el SECOP precisando si el proceso efectivamente se limitó a Mipyme o si podrá participar cualquier otro interesado.

iv) Finalmente, se dispondrá un término adicional dentro del cual los proponentes podrán presentar sus ofertas, el cual será de mínimo un (1) día hábil luego de publicado el aviso en que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme.

5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150

de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

6. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación durante mínimo un (1) día hábil, para que durante este término los oferentes presenten las observaciones que deberán ser respondidas por la Entidad Estatal antes de realizar la aceptación de la oferta seleccionada.

7. La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la Entidad Estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor o interventor del contrato.

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

8. En caso de empate, la Entidad Estatal aplicará los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17. del presente Decreto o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan.

9. La oferta y su aceptación constituyen el contrato estatal.

PARÁGRAFO. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3 del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional.

15. CRITERIOS DE SELECCIÓN OFERTA MÁS FAVORABLE

La selección de la propuesta más favorable a la entidad se realizará teniendo como único criterio o factor de selección: EL PRECIO MÁS BAJO (literal c. art. 94 Ley 1474/11) de conformidad con las siguientes reglas:

El proponente deberá cotizar el valor unitario de los ítems indicados anteriormente y la suma de dichos valores será el valor total de la propuesta para efectos de indicar la más económica, los valores unitarios relacionados en
El cuadro anterior determinará la cantidad de bienes a entregar hasta ajustarse el valor del presupuesto oficial asignado, a partir del precio de referencia fijado en la propuesta.

La propuesta más favorable será la que presente los valores unitarios de los ítems indicados anteriormente y la suma de estos valores unitarios será el valor total de la propuesta para efectos de indicar la más económica. Los proponentes deberán diligenciar el cuestionario de propuesta económica en el Secop ll por el total del presupuesto oficial, toda vez que, esta se realiza a monto agotable, así mismo, deberán anexar debidamente diligenciado y firmado el ANEXO OFERTA ECONÓMICA.

En el evento de ofertar un precio unitario superior a los señalados por la entidad se considerará que el ítem no fue ofertado y por ende se rechazará la propuesta sin posibilidad de subsanar.

Si solo se presenta un proponente la entidad podrá adjudicar el contrato si este cumple con los requisitos exigidos.

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

De la evaluación económica y verificación de requisitos habilitantes del proponente favorecido se correrá traslado durante un día hábil para que los interesados presenten observaciones, las cuales, serán respondidas y publicadas de manera concomitante con la carta de aceptación de la propuesta.

16. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual o extracontractual, derivados del incumplimiento del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costo y a favor de **SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES-FONAM- NIT: 901037393- 8**. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

A) **De cumplimiento:** Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA**, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.
b)**Calidad Y Correcto Funcionamiento De Los Bienes Suministrados**: Para garantizar la calidad de los bienes suministrados, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato, en cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y UN (1) AÑO MÁS, contados a partir de la fecha de aprobación de la póliza.

17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte del presente estudio previo, será ejercida por MARCO ANTONIO ABADIA SANCHEZ Técnico administrativo 3124 grado 13 o por quien el ordenador del gasto delegue, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

18. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

El presente proceso de selección no está cobijado por acuerdos internacionales o de libre comercio.

19. INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA ENMARCADO EN UN PROYECTO DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ

El presente proceso no se encuentra enmarcado en un proyecto del Plan Marco para la implementación del acuerdo de paz o asociado al acuerdo de paz

20. CESIÓN Y SUBCONTRATOS

El oferente seleccionado con la adjudicación no podrá ceder el contrato resultante del presente proceso de selección a persona alguna, salvo autorización previa, expresa y escrita de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

21. IMPUESTOS Y DEDUCCIONES

Se entenderán incluidos en el valor del contrato, todos los impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista, que se derivan de la ejecución del contrato, circunstancia que, con la presentación de la oferta, se entiende aceptada por el oferente

Para constancia se suscribe en el mes de octubre de 2024.

Gloria T. Serna A.

GLORIA TERESITA SERNA ALZATE
DIRECTORA TERRITORIAL
DIRECCION TERRITORIAL PACIFICO

Elaboró:
Felipe Alejandro Giraldo
Profesional Administrativo
DTPA

Revisó: Juliana Isabel Montes
Juliana Isabel Montes
Abogada Contratación
DTPA

Aprobó:
Gloria Teresita Serna
Directora Territorial Pacifico
DTPA

Parque Nacional Natural Los Katios
Dirección: Km 1 Vía Turbo- Apartado, Centro Ecológico Municipal, Turbo, Colombia
Conmutador: (+57) 6025561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722